



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



APRUEBA ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE BECAS DE APOYO
PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS
DOCTORAL EN CHILE, AÑO
ACADÉMICO 2011.

RES. EX. N° 1769

SANTIAGO, 11 ABR 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74, ambos del Ministerio de Educación; DS N°222/2010, del Ministerio de Educación; Ley N° 20.481 de Presupuestos del Sector Público para el año 2011; DS N° 335/2010, del Ministerio de Educación; Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N° 5722, de fecha 14 de diciembre de 2010, de CONICYT, que aprobó las bases del Concurso de Becas de Apoyo para la realización de Tesis Doctoral en Chile, año académico 2011 (Anexo 1).
- b. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el diario El Mercurio, de fecha 12 de diciembre de 2010 (Anexo 2).
- c. La Resolución N°668, de fecha 19 de febrero de 2010, que aprobó la integración del Consejo Asesor de Capital Humano Avanzado de CONICYT (Anexo 3).
- d. El Acta suscrita por el Consejo Asesor de Capital Humano Avanzado, de fecha 01 de abril de 2011, que contiene la propuesta de selección de las postulaciones presentadas (Anexo 4).
- e. La nómina completa de las postulaciones presentadas (Anexo 5); la nómina de postulaciones declaradas fuera de bases (Anexo 6); nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 7); nómina de postulantes seleccionados (Anexo 8) y nómina de postulantes en lista de espera (Anexo 9).
- f. Que, CONICYT, de acuerdo a sus facultades, a la disponibilidad presupuestaria existente y a la propuesta del Consejo Asesor, ha determinado en 22,478 el puntaje de corte para el presente concurso.
- g. Lo informado por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado en su Memorando N° 703, de fecha 01 de abril de 2011 (Anexo 10).
- h. Las facultades que detenta esta Presidencia en virtud de lo dispuesto en el DS N° 491/71, en el DL N° 668/74 y DS N°222/2010, todos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. APRUÉBASE la adjudicación del Concurso de Becas de Apoyo para la realización de Tesis Doctoral en Chile, año académico 2011.
2. OTÓRGANSE 133 becas de Apoyo para la realización de Tesis Doctoral en Chile a los seleccionados individualizados en el Anexo 8, el cual forma parte integrante de la presente resolución.
3. NOTIFÍQUESE por el Programa de Formación de Capital Humano Avanzado el resultado del certamen a los seleccionados individualizados en el Anexo 8.
4. CELÉBRENSE los respectivos convenios con los seleccionados individualizados en el Anexo 8.
5. DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Programa de Formación de Capital Humano Avanzado; Departamento Jurídico; Departamento de Administración y Finanzas y Oficina de Partes.
6. DÉJASE constancia que contra la presente resolución procede el recurso de reposición en conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19.880; sin perjuicio de cualquier otro mecanismo de impugnación que establezca el ordenamiento jurídico.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE


RESANEXOS:

- Resolución Exenta N° 5722/2010 (Anexo 1).
- Publicación en el diario El Mercurio, de fecha 12 de diciembre de 2010 (Anexo 2).
- Resolución N°668/2010 (Anexo 3).
- Acta suscrita por el Consejo Asesor de Capital Humano Avanzado (Anexo 4).
- Nómina completa de las postulaciones presentadas (Anexo 5);
- Nómina de postulaciones declaradas fuera de bases (Anexo 6);
- Nómina de postulantes no seleccionados (Anexo 7);
- Nómina de postulantes seleccionados (Anexo 8)
- Nómina de postulantes en lista de espera (Anexo 9).
- Memorando N° 703/2011, del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (Anexo 10).

TRAMITACIÓN:

- i. Presidencia.
- ii. Oficina de Partes.

Reg.: 789/2011.